



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 15 de noviembre de 2017, se aprobó la contratación del suministro e instalación de sistema de avisos a la población Plan PENBU, colocado en el edificio del Ayuntamiento, así como de dos sistemas de alimentación de emergencia, uno para el equipo de radio del Cecopal y otro para el equipo de megafonía, con el contratista don Javier Pablo Rodríguez (Telecomunicaciones Ferro), por importe de 17.908 euros (IVA incluido).

Esta adquisición se financia con la subvención del mismo importe concedida por el Ministerio del Interior, según resolución del Subsecretario del Interior de fecha 26 de octubre de 2017, en base a la Orden del Ministerio del Interior de 10 de abril de 2017, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales adscritas a los Planes de Emergencia Nuclear.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden del Ministerio del Interior de 10 de abril de 1017.

En Trespaderne, a 8 de marzo de 2018.

La Alcaldesa-Presidenta,  
Ana Isabel López Torre